



UNIVERSIDAD SIGLO 21  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN  
TRABAJO FINAL DE GRADO  
PLAN DE INTERVENCIÓN

**TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA DOCENTES INCLUSIVOS EN LA  
ESCUELA I.P.E.M. N°193, JOSÉ MARÍA PAZ.**

Autor: Neu, Melisa Evelin

DNI: 35686538

Legajo: VEDU09703

Tutora: Dávila Durán, Magda Teresa

16 de noviembre de 2021

**Índice**

Resumen	4
Introducción	5
Presentación de la línea temática	7
Síntesis de la organización seleccionada	10
Ubicación y contexto	10
Misión	10
Visión	11
Valores	11
Historia institucional	12
Organigrama y distribución del personal de trabajo	14
Delimitación del problema/necesidad objeto de la intervención.	15
Objetivo general	17
Objetivos específicos	17
Justificación	17
Marco teórico	19
Plan de trabajo	26
Actividades	26
Cronograma de actividades.	30

Recursos	31
Presupuesto	32
Evaluación	33
Resultados esperados	35
Conclusión	36
Referencias	39

## Resumen

El desarrollo del Plan de Intervención se llevó a cabo en la institución IPEM N°193 de la Ciudad de Salgán en la provincia de Córdoba, y el objetivo general del mismo estuvo orientado a desarrollar un programa de capacitación docente para que las clases sean más inclusivas en consideración a los alumnos que poseen dificultades de aprendizaje o algún tipo de discapacidad en la que necesiten un apoyo extra para aprender.

Para llevar a cabo este trabajo se dictaron una serie de talleres que informen y eduquen sobre lenguaje de señas, dactilografía braille y discapacidades mentales. Al investigar y planificar el trabajo el inconveniente que surgió fue que la escuela no especifica las discapacidades que existen actualmente en la institución por lo que se aborda la temática de inclusión de forma general y no de manera específica o puntual según sea la necesidad de cada caso.

Concluyendo así, el presente trabajo trata hacer efectivo un proyecto de inclusión, para que el docente a cargo pueda tener una comunicación directa con el alumno que presenta la discapacidad.

**Palabras clave:** discapacidad-inclusión-educación-docentes-talleres.

## **Introducción**

En la institución elegida para desarrollar el Plan de Intervención se presenta un ecosistema educativo diverso en el cual se trabaja en favor de la inclusión de sus alumnos con necesidades educativas especiales, es por ello que este trabajo tiene centrando su objetivo en ofrecer capacitaciones a los docentes del nivel secundario para que las herramientas dictadas puedan ser implementadas en sus clases, brindando así una enseñanza inclusiva y efectiva para los alumnos que presenten alguna incapacidad para aprender con el método tradicional.

Con la realización del plan de intervención se busca abordar de forma distinta la inclusión de los alumnos que poseen discapacidades de aprendizaje estando insertos dentro de una comunidad educativa de orientación tradicional.

Para ello se desarrollará un plan de capacitaciones que constará de 2 reuniones y 3 talleres con posteriores evaluaciones para reforzar los temas dictados en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos. También se pondrán en práctica todas las enseñanzas dictadas en los talleres para reforzar el aprendizaje dado a los docentes.

La serie de talleres y actividades de aprendizaje apuntan a adquirir nuevas formas de comunicarse (lengua de señas y sistema braille) y pautas a tener en cuenta a la hora de planificar y dictar clases (especialmente en discapacidades mentales).

Al planificar el trabajo final, el inconveniente que surgió fue que debido a la ausencia de información específica en cuanto a las discapacidades con las que se trabajan dentro del IPEM N°193, la temática a desarrollar en los talleres es carácter general y no tan

específica o puntual. Por ello, podemos concluir que este plan de intervención trata hacer efectivo un proyecto de inclusión, trabajando desde el lugar del otro con su lenguaje y posibilidades basada en la comunicación directa entre el alumno y el profesor mediante herramientas específicas para abordar la discapacidad que pueda poseer el estudiante.

Queda abierta la propuesta para futuras intervenciones sobre la temática referida a la discapacidad motriz y la accesibilidad en cuanto a las barreras arquitectónicas que se pudieran encontrar dentro del establecimiento y dificulten el libre esparcimiento y movilidad de los estudiantes con discapacidades físicas.

## **Presentación de la línea temática**

La escuela es un lugar de encuentro con el otro, con lo distinto, diferente y mientras se afianzan los vínculos también se fortalece la educación, porque cobra significado todo lo aprendido. Las personas que integran el grupo provienen de diversos entornos, con particularidades y capacidades de aprendizaje diferentes y múltiples, siendo la escuela un espacio común y compartido.

“La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.” (Ley 26206, 2006a, p. 1, Artículo 8)

El aula es el lugar donde el grupo converge con la diversidad de capacidades en cuanto a la adquisición de conocimientos, presentando un desafío enorme a la hora de enseñar ya que es necesario hacer algunas modificaciones para que las oportunidades puedan ser más equitativas para todos.

“Brindar a las personas con discapacidades, temporales o permanentes, una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos.” (Ley 26206, 2006b, pág. 2, artículo 11.- apartado n).

En el presente trabajo de Plan de Intervención, la temática escogida es: “Ecosistemas educativos e inclusión: El pluricurso un modelo pedagógico de inclusión para

estudiantes de la escuela secundaria”. Se desenvuelve en el Instituto Provincial de enseñanza Media IPEM N° 193 José María Paz de la ciudad de Saldán en la Provincia de Córdoba, Argentina.

El acto de reunir a estudiantes de distintas edades en un mismo tiempo y espacio, se denomina pluricurso, cuya práctica propicia la inclusión y la diversidad de todos los involucrados teniendo en cuenta sus diversas capacidades en donde se trabaja de modo colaborativo. Esta modalidad presenta sus desafíos y el presente trabajo busca investigarlos y aportar nuevos conocimientos para lograr una mejora en la institución.

Según Terigi (2008, p. 18) “La lógica graduada de la escolarización tal como la conocemos prevé que cada sección escolar agrupa niños y niñas que cursan un mismo grado de la escolaridad y que tienen aproximadamente la misma edad; pero en los plurigrados esa lógica organizacional se quiebra para dar lugar a secciones que agrupan a niños y niñas que se encuentran en grados diferentes de su escolarización.” Los plurigrados presentan esta característica exclusiva que es la diversidad en cuanto a la adquisición de conocimientos.

Jiménez y Nieto (2013, p.58) mencionan que “[...] debido a que el grupo no es homogéneo, en cuanto al aprendizaje, es decir, que no todos los alumnos aprenden al mismo tiempo ni de la misma forma; por lo que, los docentes se enfrentan ante una diversidad de alumnos que aprenden de distinta forma (que requieren de mayor atención o de enseñanza especial), debido a una discapacidad o déficit; por ello, el docente debe contar con estrategias y recursos necesarios para atender a esta diversidad; no olvidando como se



ha mencionado anteriormente que los especialistas también deben ponerse al servicio de las aulas ordinarias.”

En base al trabajo colaborativo de la institución en donde se hace mucho hincapié en la formación integral de los educandos para lograr un ecosistema educativo inclusivo de toda la comunidad educativa, se desprende la necesidad de la capacitación de los docentes de forma permanente para lograr una mejora en la integración de los alumnos con necesidades especiales.

Por ello es que se busca instaurar una mayor participación de todos los actores generando un auténtico compromiso social empezando en el aula con el docente como actor principal y nexos entre el alumno con discapacidad y el entorno que lo complementa (directivos, padres, compañeros de clase, etc.).

## **Síntesis de la organización seleccionada**

### **Ubicación y contexto**

El Instituto Provincial de Enseñanza Media (IPEM N°193) José María Paz es una institución educativa pública que se encuentra en el centro de la localidad de Saldán, en el departamento de Colón de la Provincia de Córdoba. La ciudad de Saldán se encuentra a 18km de la ciudad de Córdoba. (Universidad Siglo 21, 2019c, p. 52)

La ciudad de Saldán tiene aproximadamente 10.650 habitantes según el último censo del año 2010 (INDEC, 2010). Limita con las ciudades de Villa Allende (al noreste), Córdoba (sur; sudeste; este); La Calera (suroeste) y el cordón de las Sierras Chicas (oeste y noroeste). (Universidad Siglo 21, 2019c, p. 53)

La dirección postal está ubicada en calle Vélez Sarsfield 647, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos –mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo. (Universidad Siglo 21, 2019d. p.83)

Los canales de comunicación son:

E-mail [ipem193josemariapazsaldan@gmail.com], teléfono [03543 49-4200], Facebook [IPEM 193- José María Paz]; en el rango horario de desde las 7:25-19:15hs. (Universidad Siglo 21, 2019, pág. 4).

### **Misión**

“La finalidad del I.P.E.M. N° 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del

pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.” (Universidad Siglo 21, 2019e. p.119).

### **Visión**

“La institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria.” (Universidad Siglo 21, 2019f. p.120).

### **Valores**

“Los actores institucionales están convencidos de que deben sostener valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad, y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas.” (Universidad Siglo 21, 2019g. p.103).

El trabajo que se ejerce en la institución “toma como eje la convivencia, el cuidado propio y de los otros, trabajando en la noción del otro como semejante, lo cual implica el

reconocimiento de las diferencias y, al mismo tiempo, la afirmación de su condición de igualdad de derecho. (Universidad Siglo 21, 2019h. p.179).

### **Historia institucional**

La historia de la institución se remonta al año 1965 (Universidad Siglo 21, 2019i. p.83), donde un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, fundaron una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria. El propósito también fue el de formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad. En 1966 se solicita la creación de un ciclo secundario al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada (SNEP) y se procedió a adoptar el nombre del instituto, José María Paz, en relación con el caudillo cordobés.

El quinto año se termina de incorporar para el año 1971, quedando así completo el ciclo completo. El Centro de Estudiantes de la Institución propone en 1972 la creación de un encuentro folklórico con otras instituciones entre los jóvenes, se preparó para revalorizar los principios de hermandad, amistad y compañerismo, por lo que surgió así la competencia folklórica estudiantil. Con los ahorros se compró el terreno (una manzana y media) para construir el edificio propio. (Universidad Siglo 21, 2019j. p.84),

En 1976 la profesora Susana Baudracco de Gadea es designada como la nueva directora e inició el pase de la institución al orden provincial.

Para el año 1988 la escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de ese momento, la

prioridad fue la construcción de un edificio propio, que ingresó al presupuesto provincial de 1993. (Universidad Siglo 21, 2019k. p.85).

En 1993 se implementó la Ley Federal de Educación N.º 24195 a partir de esta transformación educativa, la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación está vinculada a la competencia folklórica estudiantil, que se transformó en símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela José María Paz y de la comunidad de Saldán. El PEI (Proyecto Educativo Institucional) se traza alrededor de la competencia folklórica, la que da sentido y significado histórico al proyecto educativo de la escuela. (Universidad Siglo 21, 2019l. p.86).

La escuela se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima, Quito y Vélez Sarsfield en el año 1995. Las reformas edilicias continuaron hasta los años 1998-1999. (Universidad Siglo 21, 2019m. p.87).

En agosto de 2003, asumió por concurso la profesora María de los Ángeles Casse, quien trabajó en la formulación del PEI, donde se hizo mediante un trabajo institucional en el cual se trabajaron aspectos estructurales y se realizó la última etapa de concreción y reformas edilicias. (Universidad Siglo 21, 2019n. p.88).

En el año 2015 se retomó el proyecto de la Expo feria a cargo del Ciclo Orientado de la escuela, la cual fue organizada por los estudiantes de 6º año de las distintas orientaciones y llevada a cabo en la plaza del pueblo para dar participación a toda la comunidad. (Universidad Siglo 21, 2019o. p.93).

En la actualidad ha tomado un punto central el trabajo con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD), enmarcado en la Ley 26.206, para trabajar adecuaciones en consideración de cada situación acontecida con el estudiante. (Universidad Siglo 21, 2019p. p.94).

### **Organigrama y distribución del personal de trabajo**

Los agentes de educación se pueden clasificar según las siguientes actividades:

#### **1. Equipo de gestión:**

- Director: 1
- Vicedirector: 1

#### **2. Personal docente y no docente:**

- Coordinador de curso: 2
- Secretario: 1
- Docentes: 97 (2 turnos)
- Ayudante técnico: 2
- Preceptores: 8
- Administrador de red: 1
- Bibliotecaria: 2
- Personal de limpieza: 4
- Personal del kiosco: 1
- Personal de PAICOR: 2

- Alumnos: 644

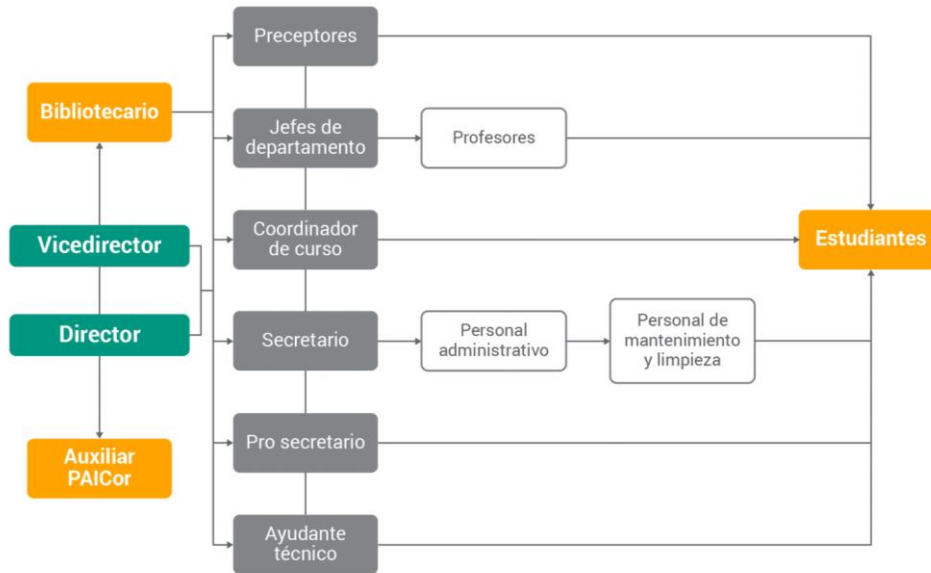


Ilustración 1 - Organigrama Institucional del IPEM N°193. Fuente: Universidad Siglo 21, 2019q. p.101.

### **Delimitación del problema/necesidad objeto de la intervención.**

La problemática encontrada es que, si bien los valores de la institución hacen hincapié en la inclusión de los educandos con capacidades diferentes, no se abordan acciones concretas para que esta problemática sea atendida de un modo correcto del sentido pedagógico y suficientemente abarcativo de manera proactiva.

Por lo que se incluirá el plan de intervención como un soporte estratégico para la transferencia de conocimientos desde el educador hacia el alumno con capacidad diferente, planteando la capacitación de los docentes como necesarias en caso de atender estudiantes que específicamente manifiesten algún tipo de las siguientes discapacidades delimitadas en este plan: dificultades en el habla, la hipoacusia, o bien, personas no videntes.

Considerando que “ El I.P.E.M N °193 tuvo un total de 18 estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD) en el ciclo lectivo 2018. (Universidad Siglo 21, 2019r. p.168), podemos ver que la cantidad de alumnos con algún tipo de discapacidad es de un aproximado al 3%, o bien de 1 cada 35 alumnos, y si bien los coordinadores de curso trabajan de forma conjunta con los docentes de apoyo a la integración (DAI), y la Institución hace mucho hincapié en cuanto a la inclusión, hay muy poco desarrollo en la adecuación de materiales o capacitaciones a los docentes para que lleven adelante esta iniciativa.

Es por ello que surgen los interrogantes: ¿Qué necesita esta institución para lograr una mayor integración de los alumnos con necesidades especiales? ¿Qué conducta, actividad o servicio sería necesario incrementar o disminuir para lograr los objetivos en cuanto a inclusión?

Jiménez y Nieto (2013, p.57) hacen referencia que “Para que las instituciones logren un cambio hacia la inclusión, es necesario que se capacite a los docentes, para que logren un cambio en su práctica profesional, y mantengan una constante reflexión sobre la misma.”

Los docentes tienen una labor muy importante dentro del entorno educativo, siendo un nexo entre los estudiantes y el saber, las familias y las autoridades educativas, entre el alumno con necesidades especiales y los compañeros del curso. Por eso el presente Plan de Intervención apunta a que los docentes puedan recibir capacitación y acompañamiento para mejorar la calidad educativa en el pluricurso.



## **Objetivo general**

- Desarrollar un programa de capacitación docente para que las clases sean más inclusivas e innovadoras poniendo de manifiesto el valor por la diversidad en el ecosistema educativo.

## **Objetivos específicos**

1. Diagnosticar las diferentes discapacidades que tienen lugar entre los alumnos que asisten actualmente a la institución teniendo en cuenta las particularidades que presente cada una.
2. Crear estrategias de conocimiento y vinculación entre el docente integrador y el docente del curso para que trabajen de forma colaborativa entre las clases.
3. Diseñar talleres de capacitación docente con herramientas que sean útiles para mejorar la propuesta educativa centrada en el valor por la diversidad en el ecosistema educativo.

## **Justificación**

El siguiente trabajo tiene como finalidad abordar la problemática de la inclusión dentro del IPEM N°193.

En la actualidad el desafío de la inclusión de personas con necesidades especiales en la educación supone un enorme desafío para toda la comunidad educativa, en especial a los docentes que están frente al aula. Por lo general, la formación de los mismos es tan compleja en lo referente a sus especialidades que no llegan a completar en el currículo una

capacitación sobre lo que respecta a la inclusión y el hacer de las clases con alumnos con necesidades especiales.

“Considerando que alrededor de 37% del personal académico que actualmente labora en educación especial no cuenta con formación inicial o especialidad relacionada con dicha educación, es imprescindible diseñar una estrategia de actualización que promueva que este personal tenga acceso a los contenidos que le permitan atender de manera adecuada a los alumnos y las alumnas con necesidades educativas especiales, particularmente a los que presentan discapacidad. Aun el personal que cuenta con formación relacionada con educación especial precisa de actualización para atender a los alumnos y las alumnas con necesidades educativas especiales.” (Secretaría de Educación Pública, 2002a, p. 30)

Es por ello que surge la pregunta ¿Por qué es importante que los docentes conozcan sobre las discapacidades?

Para lograr una sociedad más justa y equitativa es indispensable trabajar en los valores que se quieren transmitir para lograr los objetivos que se pretenden dentro de la educación.

“También es necesario que el personal de educación especial conozca cómo atender las necesidades educativas especiales, principalmente aquellas derivadas de la discapacidad, por ejemplo: cómo enseñar a un niño ciego a desplazarse, qué metodologías existen para que un alumno con discapacidad auditiva se comunique, cómo mejorar la postura de un niño con parálisis cerebral, cómo elaborar un tablero

de comunicación para que un alumno con sordera o uno con dificultades serias de movilidad pueda comunicarse con otras personas, cómo lograr que un niño con discapacidad intelectual sume o reste, etcétera. (Secretaría de Educación Pública, 2002b, p. 30 y 31)

El plan de intervención del presente trabajo apunta al desarrollo de un programa de capacitación docente para que las clases sean más inclusivas e innovadoras poniendo de manifiesto el valor por la diversidad en el ecosistema educativo dentro del IPEM N°193, generando así conocimientos y brindando herramientas que respondan a las necesidades presentes.

### **Marco teórico**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) “identifica a las personas con discapacidad como aquellas que tienen dificultad para llevar a cabo actividades consideradas básicas, como: ver, escuchar, caminar, recordar o concentrarse, realizar su cuidado personal y comunicarse.”

El mismo organismo mexicano describe los tipos de actividades con dificultad y los más conocidos son:

- Caminar, subir o bajar: Hace referencia a la dificultad de una persona para moverse, caminar, desplazarse o subir escaleras debido a la falta de toda o una parte de sus piernas; incluye también a quienes teniendo sus piernas no tienen movimiento o presentan restricciones para moverse, de tal forma que

necesitan ayuda de otras personas, silla de ruedas u otro aparato, como andadera o pierna artificial.

- Ver: Abarca la pérdida total de la vista en uno o ambos ojos, así como a los débiles visuales y a los que aun usando lentes no pueden ver bien por lo avanzado de sus problemas visuales.
- Oír: Incluye a las personas que no pueden oír, así como aquellas que presentan dificultad para escuchar (debilidad auditiva), en uno o ambos oídos, a las que aun usando aparato auditivo tiene dificultad para escuchar debido a lo avanzado de su problema.
- Hablar o comunicarse: Hace referencia a los problemas para comunicarse con los demás, debido a limitaciones para hablar o porque no pueden platicar o conversar de forma comprensible.
- Recordar o concentrarse: Incluye las limitaciones o dificultades para aprender una nueva tarea o para poner atención por determinado tiempo, así como limitaciones para recordar información o actividades que se deben realizar en la vida cotidiana.
- Dificultad para bañarse, vestirse o comer: Son los problemas que tiene una persona para desarrollar tareas del cuidado personal o cuidar su salud.

Dentro del marco educativo, la escuela está en contacto con las múltiples inteligencias de los estudiantes, como su cosmovisión y particularidades del entorno. Mientras que algunos no presentan dificultades en el aprendizaje, hay otras personas que

tienen complicaciones a la hora de adquirir los conocimientos, requiriendo una atención especial que se adecúe a su necesidad.

Es por ello que recurrimos a lo que se conoce como "educación especial". Gonzales García (2009), explica que "La Educación Especial se entiende como tratamiento y rehabilitación de las personas deficientes o disminuidas como una actividad independiente y separada del sistema educativo general. " También habla de la concepción que se tenía sobre una educación exclusiva de un grupo homogéneo para cuya educación existía una pedagogía y un programa de estudios diferentes, pero se demostró que no es así.

Con la educación especial se pretende incorporar a las personas con discapacidad dentro del sistema educativo para que puedan tener acceso a la educación y aprender según las posibilidades que dispongan. Sin embargo, existe una diferencia entre integrar a los alumnos e incluirlos dentro del sistema.

Sobre la diferencia entre integración e inclusión, Zacarias, De la Peña y Saad (2006) dice lo siguiente:

- "La integración educativa hace énfasis en el derecho de todo niño y joven con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, a ser recibido en la escuela regular. " (p. 37)
- "La inclusión educativa es un nivel más elevado de integración, en el cual no sólo se pretende que los niños se incorporen a las escuelas regulares de los diferentes niveles educativos, sino que participen y pertenezcan activamente a su escuela con

el compromiso y la aceptación genuina y honesta por parte de toda la comunidad escolar.” (Zacarías, Peña, & Saad, 2006, p. 37).

La “Integración Educativa” se impulsó de manera decidida a partir de 1993, e implicaba que los alumnos y las alumnas con necesidades educativas especiales estudien en las escuelas y aulas de educación regular, con los apoyos curriculares, organizativos y materiales necesarios; según la Secretaría de Educación Pública (2002). Y “La misión de los servicios de educación especial es la de favorecer el acceso y permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y jóvenes que presenten necesidades educativas especiales, otorgando prioridad a aquellos con discapacidad, proporcionando los apoyos indispensables dentro de un marco de equidad, pertinencia y calidad, que les permita desarrollar sus capacidades al máximo e integrarse educativa, social laboralmente.” (p.23)

Huguet (2009) menciona que “No se trata de situarnos en su nivel de desarrollo ofreciéndoles actividades que presuponemos a su alcance, sino de ofrecerle situaciones diversas de interacción con los contenidos y con los compañeros, proporcionándole ayudas, observando su actuación y valorando sus necesidades para que pueda participar y aprender. (P.43).”

Según el Programa Nacional de fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa (SEP , 2002) “Las condiciones básicas para que la integración de los niños, las niñas y los jóvenes con necesidades educativas especiales pueda ocurrir de manera efectiva son las siguientes: sensibilizar y ofrecer información clara a la comunidad educativa en general; actualizar al personal de las escuelas de educación inicial, preescolar,

primaria, secundaria y especial, así como al de otros niveles educativos, para promover cambios en sus prácticas; responder a las necesidades educativas especiales de los alumnos que las presentan, y brindar a los alumnos y las alumnas con discapacidad los apoyos técnicos y materiales necesarios.” (p. 32)

Si bien es necesario mencionar las adecuaciones pertinentes en cuanto al mobiliario necesario, los recursos humanos deben adecuarse también para cumplir con los objetivos y desafíos que se presentan en la educación especial, siendo una oportunidad para la comunidad educativa de crecer y fortalecerse como equipo de trabajo generando cambios en la forma de trabajar.

Ibáñez Pérez Raymundo (2009) dice que “Parte de este cambio puede darse mediante la formación continua del docente, en la cual se circunscribe la actualización, capacitación y nivelación pedagógica, que son parte de la superación profesional, adquiriendo así los conocimientos que demanda la práctica docente. Esta formación se proporciona mediante cursos, talleres o seminarios, con la finalidad de nivelar, capacitar y actualizar a los docentes; esta actualización se concibe como una profundización y ampliación de la formación inicial, e incorpora nuevos elementos teóricos, metodológicos, instrumentales, entre otros. (p.220-221)

Jiménez y Nieto (2013a) hacen mención a que “el trabajo de los docentes consiste en adecuar los recursos y métodos de enseñanza-aprendizaje a las necesidades de los alumnos, para brindarles motivación y satisfacción en dicho proceso; de esta manera el profesor debe enseñar a leer, escribir y comunicarse de igual modo que enseña los

conocimientos escritos en el programa que utilizan es decir, en el currículo que maneja y por ejemplo adecuar su enseñanza utilizando el sistema braille, por ejemplo, a quienes padecen ceguera o lenguaje de signos a quienes no escuchan. ” (p.61)

También hacen referencia a que “es conveniente que los docentes realicen reuniones en el transcurso del ciclo escolar, para mantenerse enterado de lo que sucede en otras aulas, es decir, mediante estas reuniones, podrán obtener información de cómo ejecutan su trabajo los demás docentes, y al comentar sobre su propio trabajo, podrán recibir críticas que le ayudarán a reforzar su práctica. ” (p.63)

Jiménez y Nieto (2013b, p.64) citan a Aranda (2002) y “explica que es imprescindible ofrecer opciones de actualización a todo el personal directivo y docente de las escuelas de educación inicial y básica de las distintas modalidades, a las que asisten niños con NEE que consideren aspectos como los siguientes:

- Conocimiento general de las principales discapacidades, su impacto en el desarrollo y en el aprendizaje de las personas que las presentan, así como las estrategias que pueden ponerse en marcha para atender sus necesidades, principalmente las educativas.
- Participación del personal de la escuela en la evaluación psicopedagógica y en la detección de las necesidades específicas que presentan algunos alumnos.
- Participación del personal de la escuela en la evaluación psicopedagógica y en la dirección de las necesidades específicas que presentan algunos alumnos.
- Participación del personal de la escuela en la definición de las prioridades de los alumnos en las distintas áreas y en la elaboración de las adecuaciones curriculares.



- Estrategias metodológicas diversas.
- Evaluación de los aprendizajes de los alumnos.

Para finalizar se citará unas recomendaciones que hace el Programa Nacional de fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa (SEP, 2002. P. 30 y 31) : "Es necesario que dicho personal cuente con estrategias específicas para evaluar a los alumnos con necesidades educativas especiales, de manera que identifique las fortalezas y debilidades en las distintas áreas: social, comunicativa, afectiva, académica, etcétera, de los niños, las niñas y los jóvenes con discapacidad, así como de aquellos que muestran un ritmo muy distinto para tener acceso al aprendizaje de los contenidos curriculares debido a otros factores; esta evaluación también debe aportar información sobre el contexto social y escolar que lo rodea. Asimismo, debe permitir que el personal de educación especial, conjuntamente con el de la escuela regular y con los padres y madres de familia, determine las prioridades y con base en ello establezca los propósitos específicos para el alumno, en una propuesta curricular adaptada. Comunicación para que un alumno con sordera o uno con dificultades serias de movilidad pueda comunicarse con otras personas, cómo lograr que un niño con discapacidad intelectual sume o reste, etcétera. "

Es sumamente importante y necesario que el docente pueda tener acceso a capacitaciones permanentes para poder ejercer una mayor influencia en la educación del alumno que presenta una discapacidad y así influir directamente en el siendo un nexo con los demás estudiantes que están a su cargo.

## **Plan de trabajo**

### **Actividades**

**\*Actividad 1.1:** Con el objetivo de conocer a los alumnos con NEDD se realizará un relevamiento de los que asisten a la institución mediante una lista que será proporcionada por los coordinadores de curso. Esto tendrá lugar del 5 al 9 de la primera semana del mes de abril y se destinará unas 2 horas de trabajo.

Seguidamente se realizará un encuentro con los DAI el día martes 13 de abril a las 18hs hasta las 20hs para armar el bosquejo de las charlas del taller adjuntando parte de la información.

Se redactará un manual con el fin de ser utilizado como guía en los talleres, en donde contenga información sobre lo que se trabajará durante las jornadas de capacitación. Allí se adjuntará información sobre alfabeto Braille, lenguaje de señas, discapacidades mentales etc. Y el espacio de trabajo se destinará entre la semana 5 hasta la 8 que corresponden a los días 3 al 28 del mes de mayo.

**\*Actividad 1.2:** Exponer en un taller o charla dedicada a los profesores los nombres de los alumnos relevados y sus discapacidades, detallando las características de cada dificultad. El encuentro tendrá lugar el día 8 del mes de junio a las 18hs hasta las 19hs.

**\*Actividad 2.1:** Realizar un seguimiento de cada estudiante en donde se registre en una planilla los avances y progresos dentro del aula de forma mensual para que quede un

registro del desarrollo del alumno. Es necesario, para ello, redactar una planilla en Word para el informe mensual evaluando el desempeño de los estudiantes y recaudando datos para futuros análisis. El seguimiento e implementación de las planillas se dará desde el mes de junio hasta fines de octubre del mismo año.

**\*Actividad 3.1:** El inicio de la serie de capacitaciones se dará mediante el taller de introducción al lenguaje de señas en dónde se verán los siguientes temas: abecedario, palabras básicas y principales, y números. Si bien el primer encuentro será destinado a la capacitación sobre esta temática, en los siguientes encuentros se volverá a hacer un repaso para no perder los conocimientos adquiridos. El manual será la guía de todos los encuentros, y el horario del taller estará previsto desde las 18hs hasta las 19hs del día 6 de julio.

**\*Actividad 3.2:** El segundo encuentro será con la temática del taller sobre disminución visual y ceguera; Alfabeto Braille y máquina Perkins, destinado al trabajo con alumnos que tengan una discapacidad visual. Seguidamente, tendrá lugar el repaso del lenguaje de señas cuyos conceptos fueron tratados en el taller anterior. La charla se desarrollará el día 3 de agosto a las 18:00hs y finalizará a las 19hs.

**\*Actividad 3.3:** En el último taller se desarrollará los temas sobre Discapacidad mental, entre las que se encuentran las enfermedades más frecuentes en la escuela. El tiempo restante tendrá lugar el repaso del lenguaje de señas. La charla tendrá lugar el día 7 del mes de septiembre desde las 18hs hasta las 19hs.

Tabla 1 - Distribución de Actividades. Fuente: Elaboración propia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	SUB-TAREAS
<p><b>Objetivo Específico 1</b></p> <p>Diagnosticar las diferentes discapacidades que tienen lugar entre los alumnos que asisten actualmente a la institución teniendo en cuenta las particularidades que presente cada una.</p>	<p><b>Actividad 1.1</b></p> <p>Realizar un relevamiento de las personas que asisten a la institución que poseen capacidades diferentes.</p>	<p><b>Sub tarea 1.1.1</b></p> <p>Pedir a los coordinadores de curso la lista de los nombres de los alumnos con NEDD.</p> <p><b>Sub tarea 1.1.2</b></p> <p>Realizar un encuentro con los DAI (Docente Apoyo a la Intervención) y un psicopedagogo para armar el bosquejo de las charlas.</p> <p><b>Sub tarea 1.1.3</b></p> <p>Redactar un manual que contenga información sobre lo que se trabajará durante las jornadas de capacitación.</p>
	<p><b>Actividad 1.2</b></p> <p>Exponer en un taller o charla dedicada a los profesores los nombres de los alumnos relevados y sus discapacidades, detallando las características de cada dificultad.</p>	<p><b>Sub tarea 1.2.1</b></p> <p>Charla informativa sobre las discapacidades existentes en los alumnos que asisten a la escuela, sus aptitudes y dificultades.</p>
<p><b>Objetivo Específico 2</b></p> <p>Crear estrategias de conocimiento y vinculación entre el docente integrador y el docente del curso para que trabajen de forma colaborativa entre las clases.</p>	<p><b>Actividad 2.1</b></p> <p>Realizar un seguimiento de cada estudiante en donde el registro de los avances y progresos dentro del desarrollo en el aula sea mensual y quede un registro del desempeño en el tiempo del alumno.</p>	<p><b>Sub tarea 2.1.1</b></p> <p>Redactar en Word la planilla de informe mensual para los estudiantes con NEDD</p> <p><b>Sub tarea 2.1.2</b></p> <p>Se realiza el seguimiento en forma mensual mediante la planilla confeccionada. Esta actividad es realizada por el DAI, luego presentada al docente.</p>
<p><b>Objetivo Específico 3</b></p> <p>Diseñar talleres de capacitación docente con herramientas que sean útiles para mejorar la propuesta educativa centrada en el valor por la diversidad en el ecosistema educativo.</p>	<p><b>Actividad 3.1</b></p> <p>Taller de introducción al lenguaje de señas: abecedario, palabras básicas y principales, y números.</p>	<p><b>Sub tarea 3.1.1</b></p> <p>Revisar en el manual el apartado que trata sobre la discapacidad auditiva y el alfabeto de lengua de señas (palabras claves, números y el abecedario).</p>
	<p><b>Actividad 3.2</b></p> <p>Taller sobre disminución visual y ceguera. Alfabeto Braille y máquina Perkins.</p>	<p><b>Sub tarea 3.2.1</b></p> <p>Trabajar con la sección del manual en donde habla de la disminución visual, ceguera, Braille y máquinas Perkins.</p>

**Cronograma de actividades.**

La implementación del Plan de Intervención está prevista para principios del mes de abril y se desarrollará a lo largo del año hasta fines del mes de octubre del mismo ciclo.

*Tabla 2 - Cronograma de tareas. Fuente: Elaboración propia.*

Actividades	Tiempo																																				
	(Mes   Semana)																																				
	Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre								
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26	S27	S28	S29	S30	S31	S32					
Actividad 1.1	ST 1.1.1	ST 1.1.2			ST 1.1.3																																
Actividad 1.2										ST 1.2.1																											
Actividad 2.1									ST 2.1.1	ST 2.1.2																											
Actividad 3.1													ST 3.1.1								ST 3.1.1				ST 3.1.1												
Actividad 3.2																					ST 3.1.2																
Actividad 3.3																									ST 3.1.3												

## Recursos

Los recursos a utilizar son descriptos en los cuadros siguientes y presupuestados en dólares para que los costos sean reales en cuanto al paso del tiempo. De entre los materiales descriptos el más costoso es la máquina Perkins para la escritura Braille, ya que según la información proporcionada por el SAM la institución no estaría contando con la misma por lo que se tuvo en cuenta a la hora de presupuestar el plan.

Tabla 3 - Recursos utilizados en el plan de intervención. Fuente: Elaboración propia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	RECURSOS			
		HUMANOS	MATERIALES	LOGISTICA	TECNOLOGICOS
Objetivo Especifico 1	Actividad 1.1 Relevamiento de Alumnos	-1 moderador -1 analista	-1 Resma de hojas A 4 - Anillos - Tapas plásticas	- Mesa - Sillas - Aula	- Computadora - Impresora - Anilladora
	Actividad 1.2 Charla sobre alumnos con NEDD	-1 moderador -1 analista	-Manual del taller.	-Aula -Mesa -Sillas	-Proyector -Computadora -Cable HDMI -Parlantes
Objetivo Especifico 2	Actividad 2.1 Registro de alumnos NEDD mediante Planillas	-1 moderador -1 analista	-Hojas A 4	-Aula -Mesa -Sillas	-Computadora
Objetivo Especifico 3	Actividad 3.1 Taller 1	-1 moderador -1 analista -1facilitador del curso.	-Manual del taller.	-Aula -Mesa -Sillas.	Proyector Computadora Cable HDMI Parlantes.
	Actividad 3.2 Taller 2	-1 moderador -1 analista -1facilitador del curso	-Manual del taller. -Máquina Perkins Braille.	-Aula -Mesa -Sillas.	Proyector Computadora Cable HDMI Parlantes.
	Actividad 3.3 Taller 3	-1 moderador -1 analista -1 facilitador del curso	-Manual del taller.	-Aula -Mesa -Sillas.	Proyector Computadora Cable HDMI Parlantes.

## Presupuesto

Tabla 4 - Presupuesto. Fuente: Elaboración propia.

RECURSOS	MONTO/INVERSION US \$
Talento humano en la Dirección del Proyecto	\$ 700
Recursos Materiales para el Desarrollo del Análisis, Diseño y Capacitación (Talleres)	\$ 1680
Logística para la realización del Análisis, Diseño y capacitación (Talleres)	\$ 200
Talento Humano: 3 Disertantes del taller. 1 moderador y 1 analista.	\$ 665
Servicios (Internet, luz, aula, mesas, sillas)	\$ 220
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO</b>	<b>\$ 3.465</b>

En lo que al presupuesto se refiere, el monto está establecido en base a las necesidades de elementos y personal humano requeridos para llevar adelante el proyecto. Sin embargo, el precio final puede variar dependiendo si la institución ya cuenta con una maquina Perkins, ya que, del valor final del mismo, un tercio del monto total corresponde al costo de la máquina y se presupuesta contando que al finalizar las capacitaciones quedará en la institución como ya parte de su inventario. En el informe proporcionado por el SAM, no consta sobre su existencia, por lo que es incluida aquí.



## Evaluación

Para realizar una evaluación y seguimiento de la implementación del Plan de Intervención se realizarán cuestionarios al finalizar cada encuentro del taller a los profesores participantes para saber cuán satisfactorio fue el taller.

La evaluación a los alumnos se realizará mediante planillas mensuales en donde los docentes de cada materia registrarán el desarrollo de los alumnos y se los dará a su DAI para que guarde el registro y formen un historial anual del desarrollo.

*Tabla 5 - Evaluación que se entregará a cada profesor al finalizar cada taller. Fuente: Elaboración propia.*

Cuestionario Profesores			
Pregunta:	Si	No	Tal vez
¿Conocías las discapacidades descriptas?			
¿Te resulta sencillo aprender estos nuevos recursos?			
¿Crees que puedes innovar tus clases con la nueva información?			
¿Habías utilizado algunos de estos recursos anteriormente?			
¿Te interesaría seguir capacitándote en esta área?			

Tabla 6 - Evaluación de seguimiento mensual de alumnos NEDD. Fuente: Planilla de informe final utilizada en el ciclo lectivo 2018 para estudiantes con NEDD. Universidad Siglo 21, 2019r. p.168.

Curso:		Estudiante:		CONTENIDOS		
		<b>CRITERIOS</b>				
<b>CAPACIDADES</b>	<b>Oralidad</b>	Analiza y relaciona.				
		Comprende y produce textos orales.				
		Sabe intervenir en los intercambios orales de la clase.				
	<b>Lectura</b>	Lee por sí mismo.				
		Comprende lo leído.				
	<b>Escritura</b>	Escucha al lector.				
		Escribe producciones de los demás, docente o compañeros.				
		Escribe al dictado.				
		Escribe por sí mismo acercándose a los modos convencionales.				
	<b>Abordaje y resolución de situaciones problemáticas</b>	Escribe a través del uso de lenguajes alternativos (dibujos, símbolos emoji, TIC).				
		Asume la responsabilidad de abordar y resolver una situación problemática.				
		Analiza qué se pide, cuál es el desafío que se propone en esa situación.				
	<b>Pensamiento crítico y creativo</b>	Se organiza, gestiona la información disponible y planifica la resolución.				
		Escucha y expresa sus acuerdos y desacuerdos. Considera y valora las diferentes opiniones.				
	<b>Trabajo colaborativo</b>	Aporta propuestas innovadoras.				
Expresa lo que quiere hacer.						
Se vincula con sus pares y docentes/personal de la institución.						
		Participa en propuestas colectivas.				
		Se responsabiliza por sus acciones, palabras y decisiones.				
		<b>ESCALA DE VALORACIÓN</b>	<b>ML:</b> Muy Logrado	<b>L:</b> Logrado	<b>ES:</b> Escasamente logrado	<b>P:</b> Pendiente de lograrlo

### **Resultados esperados**

Mediante la implementación del plan de intervención y sus talleres de capacitación dentro del ecosistema educativo del IPEM N°193, se pretenderá lograr lo siguiente:

- Brindar herramientas a los docentes para que puedan desenvolverse de manera fluida en sus clases, dando especial atención a los alumnos que presentan alguna discapacidad e innovando de forma que puedan llegar a todos los estudiantes sin distinción de capacidades, generando una apertura de conocimiento e información desde un nivel de mayor capacitación profesional. De manera que el docente frente al aula pueda, por ejemplo, leer una nota escrita por un alumno ciego o pueda traducir un mensaje en lenguaje de señas, etc.
- Generar un espacio de aprendizaje de forma segura e inclusiva, dónde se celebren las diferencias y la riqueza de aptitudes personales de cada estudiante sea de mucha estima a la hora de aprender. Valorando así la vida y creando un lugar de vínculos que perduren más allá del tiempo en las aulas; y que la discapacidad que posea el alumno no sea un impedimento para que pueda aprender o enseñar lo que tiene para dar.

Es por ello que con la implementación del presente plan de intervención se busca hacer del IPEM N° 193 una institución innovadora en lo que a inclusión respecta, respondiendo de manera efectiva a los desafíos que se presentan en el ámbito educativo, sumando así profesionales cada vez más capacitados y preparados para cumplir su labor.

## **Conclusión**

El presente plan de intervención estará destinado a ser implementado en el IPEM N°193, cuyos participantes son los docentes del nivel secundario que trabajan actualmente en la institución.

El trabajo tendrá como base fomentar una experiencia real para que nos reconozcamos como distintos, dando cuenta de lo maravilloso de la diversidad, rompiendo barreras, estigmas sociales, generando así una sensibilización en la institución y todo su entorno para que se integren en el proceso de inclusión y comprendan a la pluralidad como un elemento inherente al ser humano, siendo esto una responsabilidad de todos. Poniendo énfasis en desarrollar habilidades y posibilidades nuevas en todos los estudiantes, sean discapacitados o no, para que el entorno del aula sea un lugar sano de convivencia y de oportunidades para todos.

Dentro de la nómina de alumnos que asisten a la escuela, algunos estudiantes presentan discapacidades, y si bien se hace mucho énfasis en lo que respecta a la inclusión de estos, el colegio no define actividades o planes de acción específicas en dónde se observe un impulso en cuanto a su integración. Por ello se detectó esta situación como una oportunidad para el desarrollo de una gestión estratégica que busca materializar labores concretas que sean efectivas ante la problemática descubierta.

El objetivo principal entonces, será el desarrollo de un programa de capacitación docente para que las clases sean aún más inclusivas e innovadoras poniendo de manifiesto el inmenso valor por la diversidad en el ecosistema educativo. Se trabajará así con talleres

en dónde se adquirieran nuevos aprendizajes de teorías y conceptos, junto con herramientas, para ponerlos en práctica en las clases. Se abordará la temática sobre:

- incapacidades visuales y auditivas
- deficiencias mentales
- posicionamiento de los docentes involucrados en la inclusión en el aula.

Los talleres buscarán promover el conocimiento de primera mano, en cuanto a la comunicación directa del docente del aula con el alumno que posea la dificultad, así como también el trabajo colaborativo con el docente integrador.

En la elaboración del plan se detectó la necesidad de un seguimiento del desarrollo del alumno, durante los distintos años de cursado, agregando en este plan la elaboración de planillas de evaluación y seguimiento, para que lo puedan completar y evaluar de forma conjunta el docente del aula con el docente del área integrador de manera periódica. Los registros y evaluaciones pueden formar parte de un historial del desarrollo del alumno y sus respuestas a las clases en los legajos personales, los cuales quedarán en la institución. Esto agrega un paso más al Planificar-Hacer-Verificar-Ajustar, involucrando las distintas áreas para que, en caso de necesitar, se adapten las clases con los conocimientos adquiridos.

Al planificar el trabajo final, el inconveniente que surgió fue la ausencia de información específica en cuanto a las discapacidades con las que se trabajan dentro del IPEM N°193. Dicho esto, es conveniente tener presente que a futuro se planifique un reconocimiento más detallado de las diferentes discapacidades que se detecten en el entorno escolar, así como el número de estudiantes que tengan la misma condición.

Además, podemos agregar el costo económico incluido en el programa de implementación del plan, donde la adquisición de una máquina de escritura Braille, marca Perkins, es elevada, debido a que es un equipo que se importa al país desde el extranjero. Siempre queda la alternativa de plantillas o regletas de escritura en el sistema Braille, que pueden ser una opción menos costosa pero no tan práctica en el uso continuo.

Por lo demás, queda abierta la propuesta para futuras intervenciones sobre la temática referida a la discapacidad motriz y la accesibilidad en cuanto a las barreras arquitectónicas que se pudieran encontrar dentro del establecimiento, dificultando el desplazamiento libre de todas las personas y limitando las posibilidades de adquirir experiencias iguales a todos.

## Referencias

- Ames, P. (2004). *La escuela multigrado en el contexto educativo actual: desafíos y posibilidades*. Lima, Perú: Tarea Asociación Gráfica Educativa. Recuperado el 15 de abril de 2021, de <http://www.grade.org.pe/creer/archivos/Ames-Patricia.-2004-Las-escuelas-multigrado-en-el-contexto-educativo-actual-1.pdf>
- García, E. G. (2009). *Evolución de la Educación: del modelo del déficit al modelo de la Escuela Inclusiva*. Granada, España.
- Huguet, T. (2006). *Aprender juntos en el aula: una propuesta inclusiva*. Barcelona, España: Grao.
- INDEC. (2010). *Censo*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Argentina. Obtenido de [www.indec.gob.ar](http://www.indec.gob.ar)
- Jiménez, B., & Nieto, S. (2013). *El Papel del Docente en las Aulas Inclusivas para Favorecer el aprendizaje con Necesidades Educativas Especiales*. México.
- Ley 26206. (2006). *Ley de Educación Nacional*. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Argentina. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>
- Pérez, R. I. (2009). *Formación cívica y ética en los profesores y alumnos de educación secundaria; 1984-2006*. México: UPN.
- Rendruello, R. E. (2002). *Educación Especial*. Madrid, España: Prentice Hall.

Secretaría de Educación Pública. (2002). *Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa*. México.

Terigi, F. Z. (2008). *Organización de la Enseñanza en los Plurigrados de las Escuelas Rurales*. Argentina: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/1266/1/TFLACSO-2009FZT.pdf>

Universidad Siglo 21. (2019). *IPEM N° 193. Modulo 0*. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Zacarías, J., Peña, A. D., & Saad, E. (2006). *Inclusión Educativa*. México: Aula Nueva.